ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTRATO No. 0006-ARC-CBNL01-2024

De conformidad con la disposición del artículo 60 "*De la ocurrencia y contenido de la liquidación*", de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 0019 de 2.012, artículo 2.2.1.1.2.4.3 "*Obligaciones posteriores a la liquidación*" del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los lineamientos generales impartidos jurisprudencialmente por el Honorable Consejo de Estado y en concordancia las estimaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y las disposiciones ministeriales incluidas en la Resolución _4130 de 2022, "*Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del "Ministerio de Defensa*", de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución de Delegación No. **4223 de 23 de junio 2022** del señor Ministro de Defensa Nacional para ejercer funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios, con destino a la Armada Nacional en cuantías de 0 a 10.000,00 SMLMV, procede a efectuar el **CIERRE DEL EXPEDIENTE** del Contrato No. **0006-ARC-CBNL01-2024,** suscrito el 06 marzo de 2024, entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"** y SOLUCIONES DE INGENIERIA INTEGRAL SAS SII S. A. S., con el objeto" CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC BOLÍVAR"., ADQUISICION DE REPUESTOS ESPECIALIZADOS PARA COMPRESORES DE AIRE RESPIRABLE SOPORTE DE VIDA EN ACTIVIDADES SUBACUATICAS Y BOMBAS DE ACHIQUE PARA LAS UNIDADES DE LA BASE NAVAL 01 ARC BOLÍVAR de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas., con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015. Se procede a informar sobre seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual así:

NÚMERO DEL CONTRATO:	0006-ARC-CBNL01-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC BOLÍVAR".
FECHA DE INICIO:	12 DE MARZO DEL 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 DE MAYO DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	16 DE ENERO 2025
CLASE DE GARANTÍA:	PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 75-46-101014011 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: N/A
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS	%	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	30	08/03/2024	30/09/2024	$372.000,00

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	30	30/05/2024	30/05/2024	$372.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA
PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	NA	NA	NA	NA

Se deberá diligenciar los amparos correspondientes a dicha garantía

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
AMPAROS	%	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		INICIAL	**FINAL**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NA	NA	NA	NA

*Se deberá diligenciar cuando aplique incluyendo los amparos correspondientes a dicha garantía

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad*.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la Unidad de la Base Naval No. 01 ARC “BOLÍVAR”, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento*.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No. 0006-ARC-CBNL01-2024.